



## *La hacienda Miraflores se salva de la reforma agraria*

Juan Velasco Alvarado, al llegar al poder en 1968, decidió responder al clamor popular de la gran parte de los campesinos, el acceso a la tierra y la recuperación de su propiedad, que por varios cientos de años habían vivido como jornaleros, peones o colonos en los grandes latifundios o haciendas de la aristocracia terrateniente y de la iglesia.

En Reque, la realidad no era diferente. Aquí existían dos haciendas una llamada Miraflores, de propiedad de don Juan Mariani, y la otra llamada los Montes de la Iglesia, de propiedad de la Iglesia católica de Reque.

Velasco, en 1969, decreto la Reforma Agraria que no era más que la expropiación de la tierra a los antiguos patronos y la entrega de la misma a los campesinos.

El lema de “La tierra para quien la trabaja” tenía que ser implementado en este pueblo y los jornaleros comenzaron a prepararse para recibir tan importante adjudicación, pero nada hacía presagiar lo

que se preparaba en algunas haciendas para evitar el reparto de la tierra. En Miraflores, el patrón don Juan Mariani llamó al caporal y administrador de su predio para ofrecerles una serie de concesiones que se darían con posterioridad. Según la narración popular, los trabajadores fueron enviados por el capataz a trabajar en los terrenos de la Vega, los más alejados para que no fueran vistos por los inspectores y entrevistados sobre su condición laboral y planteamientos con respecto a la Reforma Agraria y de esta forma se evitó que su hacienda corra el mismo fin que las otras haciendas y estancias del resto del departamento y del país en general, como fue el caso de Los Montes de La Iglesia, propiedad de los Curas de Reque, que paso a manos de los trabajadores organizados en Cooperativa y parceleros individualizados.



Miguel Yglesias y Nery Dominguez. Libro *Rekpe / Reque : Tres mil años de transformación del espacio costeño en el Norte del Perú*. Año 2020.

